

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ANTIGUO PABELLÓN TURQUÍA DE LA EXPO 92, EN LA ISLA DE LA CARTUJA DE SEVILLA, PARA SU USO COMO CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

EXPEDIENTE: 2022/1173270

TÍTULO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ANTIGUO PABELLÓN TURQUÍA DE LA EXPO 92, EN LA ISLA DE LA CARTUJA DE SEVILLA, PARA SU USO COMO CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

LOCALIDAD: Sevilla

Código CPV :

- 45000000-7 Trabajos de construcción
- 45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil
- 45300000-0 Trabajos de instalación en edificios
- 45400000-1 Acabado de edificios

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la ejecución de las obras de rehabilitación, adecuación y puesta en funcionamiento del antiguo Pabellón de Turquía de la EXPO 92, en la Isla de La Cartuja de Sevilla, para su uso como centro de Orientación, emprendimiento e innovación para el empleo de la comunidad autónoma de Andalucía.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS

Las prescripciones técnicas particulares que regirán la ejecución de las obras de referencia son las incluidas en el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE OBRAS DE REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ANTIGUO PABELLÓN TURQUÍA DE LA EXPO 92, EN LA ISLA DE LA CARTUJA DE SEVILLA, PARA SU USO COMO CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. Dicho proyecto contiene el conjunto de características requeridas a los materiales, así como las técnicas o métodos de construcción y todas las demás condiciones de carácter técnico

ESTEBAN MELLADO PARREÑO		21/12/2022 13:54:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8GOw7X1DsI0C393MO6T6SB3O6		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



necesarias, para la definición de las obras a ejecutar; los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como el impacto social, laboral, ambiental y climático de dichos materiales, productos o actividades que se desarrollen durante la elaboración o utilización de los mismos; el diseño para todas las necesidades (incluida la accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas); la terminología, los símbolos, las pruebas y métodos de prueba, las condiciones de prueba, control y recepción de las obras; tal y como se establece en los artículos 124 y 125 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y CONTRATACIÓN

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci nº 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.
Web: www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo.

ESTEBAN MELLADO PARREÑO		21/12/2022 13:54:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8GOw7X1Dsl0C393MO6T6SB3O6		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/